

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Auditor Interno ISO 9001:2015 AENOR (12ª edición)

Fechas actividad	06/02/2025 - 06/02/2025	Fechas inscripción	11/12/2024 - 14/01/2025
Horas presenciales	7 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	20	Modalidad	JORNADAS
Año	2024-25	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA		

Destinatarios

Profesorado que se halle participando en uno de los seminarios autonómicos sobre gestión de calidad (Implantación de la Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 17172), "Sistemas de Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 17171) y "Red de CPIFP. Departamento de Calidad y Mejora Continua" (DOCEO 17169)). Para el resto del profesorado prevalecerá el hallarse con destino definitivo en centros públicos de FP certificados en ISO9001 y que formen parte del equipo calidad del centro.

EL PROFESORADO QUE NO HAYA PARTICIPADO EN ALGUNO DE LOS DOS SEMINARIOS SOBRE CALIDAD EN CENTROS DEL CURSO ACTUAL, DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO DE "FORMAR PARTE DEL DEPARTAMENTO O EQUIPO DE CALIDAD DEL CENTRO", ES IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO QUE ACREDITE DICHO REQUISITO EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (Enviar al correo janavarrom@cifpa.aragon.es)

Objetivos

- Adquirir los conocimientos necesarios para la planificación y realización de auditorías de la calidad
- Conocer los criterios para auditar la Norma ISO 9001:2015
- Identificar las etapas de una auditoría
- Identificar las etapas de una auditoría
- Definir las responsabilidades de las personas implicadas
- Conocer las funciones y las actitudes que debe adoptar un auditor
- Aprender a identificar y redactar no conformidades

Contenidos

CONTENIDOS:

1. Las auditorías de la calidad:
 - Definiciones
 - Tipos de auditoría
 - Objetivos y beneficios de las auditorías
2. La auditoría interna como requisito de la Norma ISO 9001:2015
3. Criterios para auditar la Norma ISO 9001:2015
4. Desarrollo del proceso de auditoría
5. Formación del equipo auditor:
 - Criterios para la cualificación de auditores
 - Funciones y responsabilidades de los auditores
 - Actitudes del auditor
6. Metodología para la realización de las auditorías:
 - Planificación y preparación
 - Reunión inicial
 - Desarrollo: recogida de evidencias
 - Redacción de no conformidades
 - Elaboración del informe final
 - Reunión final
7. Establecimiento de acciones correctivas

8. Conclusiones
9. Ejercicios prácticos

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Criterios de inscripción

EL PROFESORADO QUE NO SE HALLE PARTICIPANDO EN ALGUNO DE LOS TRES SEMINARIOS SOBRE CALIDAD EN CENTROS DEL CURSO ACTUAL, DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO DE "FORMAR PARTE DEL DEPARTAMENTO O EQUIPO DE CALIDAD DEL CENTRO", ES IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO QUE ACREDITE DICHO REQUISITO EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (Enviar al correo janavarrom@cifpa.aragon.es)

Id Criterio Criterio de inscripción

- | | |
|---|---|
| 1 | Profesorado participante en el seminario "Implantación de la Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 17172) |
| 2 | Profesorado participante en el seminario "Sistemas de Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 17171) |
| 3 | Profesorado participante en el seminario "Red de CPIFP. Departamento de Calidad y Mejora Continua" (DOCEO 17169) |
| 4 | Profesorado con destino en centros públicos de FP sin certificado ISO9001 y que pertenezcan al equipo de calidad del centro |

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
06/02/2025 09:00	7:0	Asesoramiento externo	CIFPA

Observaciones

Esta actuación está financiada con fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciada Fondo Social Europeo.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para actividades de formación en la plataforma PADDOC, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.

